

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Derecho constitucional

**Descripción:** La asignatura de Derecho constitucional acercará al alumno contenidos relacionados con la justicia constitucional y con los principios constitucionales. Se prestará particular atención a la protección de los derechos fundamentales tanto a nivel nacional como internacional.

**Carácter:** Obligatoria

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:** La asignatura de Derecho constitucional pretende que el alumno aplique los principios constitucionales en el ejercicio de la abogacía y conocer las vías de protección de los derechos fundamentales, así como estudiar los procesos constitucionales a nivel nacional y supranacional.

**Modalidad:** Online

**Temario:**

*Tema 1: Los principios constitucionales y los derechos fundamentales*

- 1.1.- Los principios constitucionales y su aplicación en el ejercicio de la abogacía
- 1.2.- El Título I de la Constitución como declaración de derechos
- 1.3.- La naturaleza de los derechos fundamentales
- 1.4.- Delimitación y limitación de los derechos fundamentales
- 1.5.- La eficacia de los derechos fundamentales
- 1.6.- La interpretación de los derechos fundamentales
- 1.7.- La titularidad de los derechos fundamentales

*Tema 2: Derechos fundamentales en el proceso*

- 2.1.- El derecho a la tutela judicial efectiva (art. 24): cuestiones generales
- 2.2.- Derecho de acceso a la jurisdicción (derecho a la tutela judicial efectiva en sentido estricto)
- 2.3.- Derecho a un proceso equitativo o "derecho al debido proceso"
- 2.3.- Garantías específicas del proceso penal

*Tema 3: La protección de los derechos fundamentales*

- 3.1.- Las garantías de los derechos fundamentales (en sentido amplio)
- 3.2.- Las garantías normativas
- 3.3.- Las garantías institucionales

3.4.- Las garantías jurisdiccionales

*Tema 4: Práctica en procesos constitucionales*

4.1.- Protección de los derechos fundamentales: el amparo constitucional

4.2.- Otros procesos constitucionales

*Tema 5 Práctica procesal constitucional internacional y de la Unión Europea*

5.1.- Práctica procesal constitucional internacional

5.2.- Práctica procesal de los Tribunales europeos

**Competencias:**

*Competencias básicas y generales*

CG-10 – Ser capaz de intervenir en la toma de decisiones colectivas así como tomar decisiones de carácter individual.

CG-6 – Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes, así como adquirir las técnicas especializadas de utilización de los instrumentos jurídicos necesarios para la elaboración de estrategias de actuación y el asesoramiento a clientes así como la resolución de problemas jurídicos.

CG-7 – Aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos desarrollando una capacidad de análisis crítico.

CG-8 – Adquirir una buena comunicación oral y escrita jurídica para aplicarla a la resolución de conflictos de un modo claro y preciso.

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan ¿a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

*Competencias transversales*

CT-1 - Que los y las estudiantes se especialicen en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.

CT-3 - Que los y las estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio que cursan.

CT-4 - Que los y las estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

CT-5 - Que los y las estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

CT-6 - Que los y las estudiantes asuman un compromiso con la calidad en el ámbito de su vida profesional.

CT-7 - Que los y las estudiantes adquieran un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.

CT-8 - Que los y las estudiantes desarrollen actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.

CT-9 - Que los y las estudiantes adquieran habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.

CT-10 - Que los estudiantes desarrollen una sensibilidad hacia la sostenibilidad.

*Competencias específicas de la asignatura*

CE-11 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto, en relación a los intereses encomendados o a su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE-13 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CE-20 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE-22 - Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

CE-23 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas en atención al contexto y destinatario al que vayan dirigidas de acuerdo, en su caso, con las modalidades propias de cada ámbito profesional.

CE-25 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

**Actividades Formativas:**

<b>Actividad Formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Clases Magistrales	24	50
Ejercicios prácticos	36	75
Estudio autónomo	88	0
Examen	2	100

**Metodologías docentes:**

- Clase magistral
- Aprendizaje Cooperativo
- Tareas comunicativas
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método del caso

**Sistema de Evaluación:**

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Valoración de análisis de casos y de la realización de actividades formativas	0.0	20.0
Valoración de los informes y estudios concretos	0.0	30.0
Examen presencial	0.0	50

**Bibliografía:**

- López Guerra, L.: *Derecho constitucional*, Tirant lo Blanch, 2016.
- Balaguer Callejón, F. (Coord.): *Introducción al Derecho Constitucional*, Tecnos, 2015.
- Balaguer Callejón, F. (Coord.): *Manual de Derecho Constitucional*, Tecnos, 2015.
- Aguiar de Luque, L.: "Las garantías constitucionales de los derechos fundamentales en la Constitución española", *Revista de Derecho Político*, n. 18, 1981, pp. 107-132.
- Cruz Villalón, P.: "Dos cuestiones de titularidad de derechos los extranjeros, las personas jurídicas", *Revista española de Derecho Constitucional*, n. 35, 1992, pp. 63-84.
- Rubio Llorente, F.: "La igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional: introducción", *Revista española de Derecho Constitucional*, n. 31, 1991, pp. 9-36.
- Borrajo Iniesta, I. y Elías Méndez, C.: "La puesta en marcha del nuevo recurso de amparo y otras facetas de la jurisprudencia constitucional", *Revista General de Derecho Constitucional*, n. 8, 2009, pp. 1-25.
- Morales Arroyo, J. M. (dir.): *Recurso de amparo, derechos fundamentales y trascendencia constitucional (El camino hacia la objetivación del amparo constitucional en España)*, Aranzadi, 2014.